

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 31 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 514/2017.

Procedimiento: Despidos/ceses en general 514/2017. Negociado: 4I.
NIG: 4109144S20170005581.

De: Doña Rosa María Pozuelo Manga.

Abogado: José Manuel Herrera Rubio.

Contra: Grupo Hermanos Martín, S.A., Professional Staff, S.A., Mercamabel, S.A., y Suroeste de Supermercados, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 514/2017 seguidos a instancias de Rosa María Pozuelo Manga contra Grupo Hermanos Martín, S.A., Professional Staff, S.A., Mercamabel, S.A., y Suroeste de Supermercados, S.L., sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a Mercamabel, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 2.12.19, a las 11,00 horas, para asistir al acto de juicio y previamente al acto de conciliación a las 10,30 horas en la Secretaría de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Professional Staff, S.A. y Mercamabel, S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.